



Etate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

A los E.<sup>os</sup> de la sala con los autos para que confusi<sup>on</sup> card.<sup>o</sup> regule los Salarios Como Semanada & el Consejo y a este fin hazar todas las Diligencias y pida lo conveniente dirigido entodo por Abog.<sup>o</sup> del p<sup>o</sup> primer credito para esta Dependencia por no poderlo hazer en ella dho D<sup>o</sup> Lorenzo de Mendoza, y qual quiera de los p<sup>tes</sup> es.<sup>os</sup> de que testimonio deste Acuerdo y se remita a dho. Procur.<sup>o</sup> & va direcc.<sup>o</sup> de dho E.<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Pedro Joseph de y Mula =

Carmen

En este Ayuntamiento sea visto un Memorial dado & el M. A. D. Fr. Mathias del es.<sup>o</sup> sacram.<sup>o</sup> Prior del Convento de Carmelitas de esta Ciu.<sup>dad</sup> por el que haze presente que la Junzion del Glorioso Martin & en Indalecio Larrano de dho Mal Com.<sup>o</sup> en el sea de de febrero el Dia quince del Cor.<sup>te</sup> y para que se haga mas plausible y solem.<sup>te</sup> rize con la vez periosa autoridad de esta Ciudad toponer en su Consideraz.<sup>on</sup> por quien entendido = Acuerdo que para dho Dia concurre a dho Junz.<sup>on</sup> y des deluego & ayuda a los gastos que es y es de pensable se o prexcan a dho Mal Com.<sup>o</sup> benta des deluego por aora de libran.<sup>ta</sup> ciento y oventa reales los que entregue el May.<sup>or</sup> de las p<sup>tes</sup> de esta Ciu.<sup>dad</sup> y para ello se desga.<sup>be</sup> Libranza en forma con la que y rize de lexima & tomada va Taxon & el Contador

